

PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-108 VERSIÓN: 1 FECHA: 8/08/2017 Página: 1 de 2
FORMATO	CIRCULAR	



## ACTA MODIFICATORIA A LA CIRCULAR 0048

**FECHA:** Miércoles 27 de marzo de 2024.

**PARA:** DOCENTES NOMBRADOS EN PROPIEDAD CON DERECHOS DE CARRERA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

**DE:** YASMIN ROCIO GARCIA MENESES, Secretaria de Educación Departamental del Cesar.

**ASUNTO:** ACTA MODIFICATORIA A LA **CONVOCATORIA N° 001 DE 2024**, PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES EN PROPIEDAD INTERESADOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS COMO DOCENTES TUTORES AL PROGRAMA DE TUTORIAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL – PTA/FI 3.0

La Secretaria de Educación del Departamento del Cesar, de acuerdo a las competencias otorgadas a través de la Ley 715 de 2001, el Decreto 5012 de 2009 y las orientaciones emanada por el Ministerio de Educación Nacional, entre ellos La Directiva Ministerial N° 003 de 7 de diciembre de 2023 “Desarrollo del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTA/FI 3.0, el concepto 2023-EE-311932 donde se focalizan los establecimientos y sedes educativas del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTA/FI 3.0 para la vigencia 2024, fechada 07 de diciembre de 2023, la Circular N° 049 de 22 de diciembre de 2023 Procedimiento para vinculación de docentes Tutores al Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTA/FI 3.0 por parte de las entidades Territoriales Certificadas en Educación, la Circular N° 008 del 7 de febrero de 2024, orientaciones para la selección de docentes en propiedad para comisión de servicios como tutores al Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTA/FI 3.0 por parte de las entidades Territoriales Certificadas en Educación y en cumplimiento a los criterios establecidos en la Resolución 014581 de 12 de diciembre de 2023 “Por la cual se prorrogan cargos en la planta temporal de docentes tutores para el Programa Todos Aprender – PTA para la vigencia 2024, modificada mediante la Resolución 002769 del 05 de marzo de 2024 “Por la cual se prorrogan cargos en la planta temporal de docentes, de docentes tutores para el Programa Todos Aprender – PTA para la vigencia 2024”, expedidas por esta entidad territorial en las que se establecen las instrucciones que la entidad territorial deben cumplir para proveer los cargos que se encuentran vacantes, para lo cual apertura la presente convocatoria, que incluye criterios de valoración adicionales a los requisitos de estudio y experiencia.

A continuación, se procede a modificar el Cronograma de la Convocatoria 001 de 2024, en su Ítem **1.4. PUBLICACIÓN DE POSTULADOS ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS** teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

Que el pasado 22 de marzo se dio cumplimiento al Ítem 1.3. PUBLICACIÓN DE LISTADO DE POSTULADOS.

Que de dicha publicación se desprendieron observaciones donde se reversaron postulaciones para ser Subsanadas.

Que la Fecha estipulada para la publicación de listado de Admitidos y no admitidos se fijó para el día 27 de marzo de 2024.

Que **NO ES POSIBLE** publicar dicho Listado de Admitidos y No Admitidos, toda vez que dichas correcciones deben radicarse en el Sistema de Atención al Ciudadano SAC.

Que la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar, se encuentra en receso de actividades laborales debido a la celebración de la Semana Mayor, en consecuencia, la oficina de Sistema de Atención al Ciudadano SAC, no está prestando servicios de atención para informar acerca de las subsanaciones radicadas.

Que la fecha de retorno y habilitación de funciones es el día lunes 1 de abril de 2024.

PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-108 VERSIÓN: 1 FECHA: 8/08/2017 Página: 2 de 2
FORMATO	CIRCULAR	



En virtud a lo anteriormente descrito, nos permitimos MODIFICAR EL Ítem 1.4. PUBLICACIÓN DE POSTULADOS ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS, que quedará de la siguiente manera:

#### 1.4. PUBLICACIÓN DE LISTADO DE POSTULADOS ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

FECHA	OBSERVACIONES	
02 de abril de 2024.	En la página web de la SEDCesar: <a href="http://www.educacion.cesar.gov.co">www.educacion.cesar.gov.co</a> ; Sección Recursos Humanos, Convocatoria docentes de Apoyo se publicará la lista de preseleccionados.	
03 de abril de 2024	RECEPCIÓN DE RECLAMACIONES SOBRE LA PRESELECCION.	La recepción de dichas reclamaciones se realizará únicamente de manera virtual a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) de la SEDCesar, y solo se permitirán con base en los documentos aportados en el proceso de inscripción.
05 de abril de 2024	RESPUESTA A LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS	La respuesta a las reclamaciones presentadas se realizará únicamente de manera virtual a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) de la SEDCesar, y solo prosperan con base en los documentos aportados en el proceso de inscripción sin haber lugar a permitir adicionar, añadir, agregar, complementar, adjuntar, anexas o incluir documento nuevo.

Lo que no ha sido modificado en la presente acta, permanece igual a los términos de la convocatoria.

Atentamente,

**YASMIN ROCIO GARCÍA MENESES.**  
Secretaria de Educación del Departamento del Cesar.

Proyectó	Fernando José Córdoba, Profesional Universitario, Contratista Asignado a Recursos Humanos de la SED
Revisó	Edisson Saucedo Ospina, Profesional Universitario con Asignación de Funciones de Recursos Humanos, SED
Revisó	José Miguel Chacón Cuadro, Profesional Especializado - Asesor de Despacho SED
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	